

MITOS Y LEYENDAS



Por: Dr. Ricardo Castelli

La mitología es un conjunto de relatos tradicionales que explican el origen de una cultura, creando a menudo protagonistas que se endiosan o demonizan.

A todos nos cuesta vernos tal cual somos. A todos nos gusta vernos de otro modo y en ese proceso que iniciamos en nuestro despertar a la vida, vamos construyendo un personaje que nunca es tal cual soy. Por un lado sentimos y soñamos con ese niño que pintan nuestros padres, abuelos y familia. Nos adecuamos a su esquema de valores y tratamos de llegar a ser el proyecto que ellos sueñan. Luego viene aquello de que lo biológico no llega a esas metas soñadas y pasa a ser un problema. O también pasa al revés: ser el genio de la abuela o de mamá o de papá.

Inflados como globos o pinchados por lo anterior vamos llegando a la adolescencia donde nos enfrentamos a una realidad que es muy fuerte. Los padres, la familia no son los gigantes que creímos. Muchas cosas que nos hicieron creer en nuestra inocencia e ignorancia no son verdades. Ni Papá Noel, ni los Reyes Magos, y luego el oscuro deseo de saber cómo son los niños y las niñas, predilecciones que son obvias pero se niegan, y

más aún cómo mamá quedó embarazada, cómo son las relaciones sexuales, cómo se siente "eso", cómo te hace feliz?... La lista es enorme y cada uno puede aportar mucho de cómo lo vivió y lo sufrió.

El/la adolescente es un ser que biológicamente siente que su cuerpo cambia, que día a día se ve distinto, que no se gusta a sí mismo, que se ve lleno de defectos e inseguridades, que solo puede confiar en sus amigos o amigas y solo hasta cierto punto. Se siente traicionado por la familia, a veces por los amigos. Sufre! Así se enfrenta a una situación difícil donde todas las reglas han cambiado. Es como el lactante que comienza a querer pararse y caminar, con la gran diferencia de que ahora se siente solo. Quiere a sus padres, pero ya no confía igual en ellos, su casa, su cuarto es un reducto, todo cambió. Ahora comienza a criticarlos, siente que la vida es muy distinta a como se la contaron, que la sociedad es un espacio donde su libertad ya no es la que era, que tiene reglas no escritas donde

unos mandan más que otros. Que hay que ganarse un lugar y que hay que competir por ese espacio. Por eso se integra a un grupo de amigos donde se siente más seguro, contenido.

Es un momento clave en la vida. Los sentimientos contradictorios que se generan en este periodo niñez-adolescencia se viven el resto de la vida, se tropieza con ellos una y otra vez. Sentimientos de soledad, de abandono, de traición, de angustia generan una personalidad llena de resentimientos que tienden a evolucionar hacia actitudes que mañana nos identifican: egoísmo, evasión, odio, orgullo, vanidad, agresividad, celos, envidia, y otras, que el adulto tiene necesariamente que trascender y transformar en amor, libertad, solidaridad, igualdad, respeto. Esto es madurar.

Fácil, verdad?... Sin duda, no es fácil, pero es necesario. No es ser perfecto, es ser mejor persona, buscar un equilibrio, no irnos a los extremos. Cuando las situaciones nos arrastren hacia estos, hagamos una pausa para pensar cuál será el resultado

final de ese enfrentamiento. Pensar a dónde nos está llevando nuestra ira, la rabia, el odio. Si somos atacados, tenemos derecho a la justicia, no a la réplica...

Aceptemos que no todo lo que pensamos es bueno. Aceptemos aquella reflexión de Vaz Ferreira de respuesta a aquel grafiti: "**Las ideas no se matan**" a lo que él le agregó "**las malas tampoco**". Ser humano significa ser conscientes de nuestros límites y que las respuestas rápidas nunca han sido las mejores.

Abandonemos el mito del "país modelo" construido en la tolerancia, la diversidad, igualdad y democracia. Lo que tenemos es un país dividido por mitos y leyendas de derechas e izquierdas, que cuando están en el gobierno dicen que "estamos muy bien" o que "lo que está mal es lo que hicieron los otros". Ya es hora con 200 años, que dejemos atrás la adolescencia del paisito y maduremos.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones.



www.diariolanoticia.com.uy

Diario **La Noticia**
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 04 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.094 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 04/05/09/2025

SAGA

L. A. DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

SÁB. DOM. 06/07/09/2025

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Valentina Dos Santos vuelve a afiliarse al Partido Nacional tras cumplir su condena

La dirigente artiguense Valentina Dos Santos retomó formalmente su vínculo con el Partido Nacional, luego de haber cumplido la condena judicial que enfrentó por irregularidades en la Intendencia de Artigas y de culminado el ciclo electoral departamental.

Dos Santos había renunciado a su afiliación en 2024, mientras la Justicia investigaba su actuación en la gestión de horas extras durante la administración del entonces intendente Pablo Caram. En el marco de ese proceso, aceptó los delitos imputados a través de un juicio abreviado y cumplió con la sanción establecida.

En las elecciones departamentales posteriores, el Partido Nacional le impidió presentarse como candidata bajo el lema blanco. No obstante, actualmente ocupa el cargo de secretaria general de la Intendencia de Artigas.

En las últimas semanas solicitó su reingreso al partido, trámite



que fue aprobado en la reunión del Directorio nacionalista del pasado lunes 1º de setiembre.

El presidente del Directorio, Álvaro Delgado, explicó que "no existen impedimentos para su reincorporación, ya que cumplió la condena y el partido ya aplicó la

sanción correspondiente".

Fuentes políticas señalaron que Dos Santos mantiene la intención de proyectar su carrera política dentro del Partido Nacional y no descarta participar en futuras instancias electorales.

OFERTA MES SETIEMBRE

BACTIPRO desinfectante libre de cloro

antes \$133

AHORA \$103 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas ☎ 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

EDUCACIÓN

Ochenta años de las misiones sociopedagógicas: Artigas celebra su legado educativo

Por: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

En el Instituto de Formación Docente de Artigas se conmemoraron los 80 años de las misiones sociopedagógicas y los 60 años de la formalización de la institución. La instancia reunió a docentes, estudiantes, académicos e investigadores en una jornada de memoria, análisis y proyección hacia la universidad de la educación.

Un doble aniversario con valor histórico

La jornada celebrada en el Instituto de Formación Docente de Artigas estuvo marcada por un doble motivo: los ochenta años de las misiones sociopedagógicas y los sesenta años de la formalización del Instituto.

"Hoy estamos conmemorando un camino que une pasado y presente, recuperando experiencias que marcaron a la docencia uruguaya", señaló Marianela Taternaberry, licenciada en historia y profesora de los grupos de segundo año de Magisterio.

El proyecto "Huellas y Horizontes de la Extensión"

El evento se enmarcó en el proyecto de extensión e investigación "Huellas y Horizontes de la Extensión", desarrollado

por docentes y alumnos de la institución. La propuesta incluyó la realización de entrevistas a maestros rurales artiguenses que participaron de las misiones sociopedagógicas, algunas de las cuales estuvieron presentes en la jornada, como la maestra Yolanda Canabarro. El objetivo es sistematizar estas entrevistas para su futura publicación académica, combinándolas con análisis de fuentes primarias, como documentos de prensa, registros oficiales y bibliografía específica.

Memoria viva: testimonios y fotografías

Además de los testimonios orales, el proyecto busca rescatar la memoria visual. Las maestras misioneras aportaron fotografías de época, un insumo clave para comprender el contexto histórico y social de aquellas experiencias educativas que dejaron huella en las comunidades rurales de Artigas. "Es fundamental que los estudiantes se inicien en la investigación de la mano de estas fuentes, porque la historia también se construye con la voz de sus protagonistas", destacó Tafarnaberry.

Presencias académicas de nivel nacional

La conmemoración contó con la participación de académicos de Montevideo y referentes en



el área educativa. Entre ellos, el doctor Humberto Tomassino de la Universidad de la República, así como investigadores y docentes como Gabriel Escaliola y Ana Pica, junto a formadores de institutos normales que también fueron misioneros y compartieron sus experiencias en ponencias. La instancia permitió el intercambio entre generaciones de docentes y estudiantes, reforzando el valor de la investigación como puente entre pasado y presente.

Hacia la Universidad de la Educación

Uno de los ejes del seminario fue reflexionar sobre la conformación de la futura Universidad de la Educación en Uruguay. "Toda universidad debe integrar las tres funciones esenciales: enseñanza, investigación y extensión. Este proyecto busca justamente unir esas dimensiones", subrayó la docente.

Se espera que la jornada cierre con un debate académico, donde se planteen desafíos y perspectivas para fortalecer el rol de la educación en el norte del país, con Artigas como escenario y protagonista.

Un aporte para Artigas y su gente

La conmemoración no solo significó un homenaje a las misiones sociopedagógicas y al Instituto de Formación Docente, sino también un ejercicio de memoria colectiva que reivindica el papel de los maestros rurales y su compromiso con la comunidad.

El rescate de testimonios, documentos y fotografías se proyecta como un aporte invaluable a la historia local, reafirmando que la educación en Artigas ha sido, y seguirá siendo, motor de transformación social.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Actuario Adjunto
Publicación: 28/08/2025 al 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

JOTA ELE VIAJES S.R.L..

MODIFICACIÓN: Se modifica el plazo que será de 3 años a partir de 02/09/2020, con renovaciones automáticas por iguales periodos.-
Documento: 02/09/2020
Inscripción: N° 11301- 14/09/2020
Única Publicación 22/ 5 2034 1/ 876
03-09-2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMEAU MIRANDA, HORACIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-54833/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO MARTIN RAMEAU MIRANDA y MIRIAM RAQUEL PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 21 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMIN SUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 01/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUE-TO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NATALIA VALENTINA RODRÍGUEZ SIMÓN, cédula de identidad 42750241, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en laboratorio clínico, domiciliado en Misiones 252, Artigas, Artigas.

SANTIAGO MENDINA PACHECO, cédula de identidad 45485253, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Público, domiciliado en Misiones 252, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZVAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 02/09/2025 al 04/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

YOUTUBE Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA - Actuario

29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ROS MARY NIEVES, cédula de identidad 47094955, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Doméstica, domiciliado en Feliciano Viera Vda.29, Artigas, Artigas.

HÉCTOR DANIEL RAMOS FERREIRA, cédula de identidad 39676969, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Feliciano Viera Vda.29, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 29/08/2025 al 02/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SOUZA, RUBEN - INCAPACIDAD" IUE 2-30622/2025, se hace saber que por Resolución N° 818/2025 de fecha 22/4/2025, se ha designado curadora interina del presunto incapaz RUBEN DARIO FAGUNDEZ SOUZA a la Sra. Sara Esther DOS SANTOS, quien acepto el cargo en esta Oficina el día 27/6/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 22 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LAURA LILIÁN NIEVES, cédula de identidad 47834743, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil viuda, de profesión Labores, domiciliado en Carlos Mendive VIV. 51, Artigas, Artigas.

RUBEN ANGEL LORENZO DEL VALLE, cédula de identidad 26898035, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y siete años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Carlos Mendive VIV. 51, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 02/09/2025 al 04/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ETCHEGARAY BENITEZ, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62484/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ETCHEGARAY BENITEZ ó BENITES y EMA BLANCA DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025



La Asociación "Sociedad Criolla El Fogón de los Gauchos de Artigas", por medio de la Interventora del Ministerio de Educación y Cultura, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 6 de setiembre de 2025.

Primera convocatoria: Hora 18:00

Segunda convocatoria: Hora 19:00

Orden del Día:

-Elección de Comisión Electoral.

-Preparación de Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal.

-Lectura de Actas.

Publicación: 02/09/2025 al 04/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIANI CARDOZO, ROSSINA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-62436/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROSSINA RAFAELA RIANI CARDOZO y FELIPE ALEJANDRO BRUM MONTERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 22 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEDOSMA DA SILVA, SHIRLEY - SUCESIÓN" IUE 2-66945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SHIRLEY LEDOSMA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDUCACIÓN

ANEP presentó en Artigas los cuadernos accesibles para leer y escribir en formato Dúa

La actividad estuvo encabezada por Sandra Mosca, asistente técnica del programa ProLEe, junto a la profesora Gabriela Irureta y la inspectora Andrea Molinari. También participaron integrantes del Centro de Recursos Accesibles (Cerezo) de ANEP. El material presentado corresponde a los cuadernos para leer y escribir en formato Dúa, que combinan recursos digitales y accesibles. Ya se encuentran disponibles los cuadernos 1 y 2, mientras que los números 3 y 5 están en proceso de desarrollo. "Queremos que estos materiales lleguen a todas las escuelas y que cada niño aprenda a su ritmo, con sus estilos de aprendizaje. La lectura y la escritura son aprendizajes fundamentales, y el formato Dúa busca consolidarlos

en todos los niños y niñas", explicó Mosca. La presentación reunió a directoras, maestras de educación especial, maestras de tecnología y docentes con tutorías, quienes no solo conocieron los nuevos materiales, sino que también compartieron sus experiencias de aula en talleres prácticos. "Estos espacios permiten que los saberes de las aulas se sumen a la propuesta, enriqueciendo el uso de los materiales con las realidades que cada maestra trae de su centro educativo", destacó Mosca.

El programa busca que los cuadernos digitales se complementen con los tradicionales en papel, de manera que los niños puedan alternar entre ambos recursos. "El material en línea está dispo-

nible desde el año pasado, y los niños lo reciben con entusiasmo, como ocurre con todo lo que integra la tecnología. La idea es que se potencien entre sí y refuercen los aprendizajes", explicó la asistente técnica de ProLEe.



Un aporte a la educación del norte

La presencia de ANEP en Artigas reafirma el compromiso de llevar innovación educativa a todo el país, asegurando que los niños del interior también tengan acceso a herramientas inclusivas y de calidad. La presentación de los cuadernos en formato Dúa constituye no solo una novedad tecnológica, sino también una apuesta por la equidad educativa, brindando a los docentes nuevas herramientas para acompañar los procesos de aprendizaje en el aula.

Artigas como escenario de inclusión educativa

La jornada en Artigas representó un paso importante dentro del recorrido nacional de estas presentaciones. "Es el segundo departamento que visitamos, y nos parece fundamental acercar estos recursos a los maestros y directores, para que conozcan su potencialidad. Lo que buscamos es atender los estilos de aprendizaje de cada niño y dar a cada uno lo que necesita para aprender", remarcó Mosca.



antel | Empresas

Estamos del mismo lado del mostrador



Chat Omnicanal

Todas tus redes en un solo lugar

0800 2030

empresas@antel.com.uy

OPINIÓN

Los Derechos Civiles de la Mujer.



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

El 18 de Setiembre se conmemora en el Uruguay el Día de los Derechos Civiles de la Mujer, atento a que el 18 de Setiembre de 1946 se promulga la Ley que le reconoce esos derechos a la Mujer, la número 10.783, la que en su artículo 1° dice textualmente: "La mujer y el hombre tienen igual capacidad civil". Y seguidamente el 2° dice: "La mujer casada tiene la libre administración y disposición de sus bienes propios, de sus frutos, del producto de sus actividades, y de los bienes que pueda adquirir...". "En caso de disolución de la sociedad conyugal, el fondo líquido de ganancias se dividirá por mitades entre marido y mujer o sus respectivos herederos".

Entonces mencionada ley estableció la igualdad civil entre hombres y mujeres, la libre administración de los bienes propios por parte de la mujer casada y el ejercicio conjunto de la patria potestad.

Hoy podemos decir que en nuestro país los Derechos Civiles de la Mujer cuentan con el amparo de una extensa legislación, empezando por la mencionada Ley que les concedió plena capacidad civil y la Ley 19.580 promulgada en 2017 que le brinda protección integral, es la Ley de Violencia de Género.

Esta ley que cuenta con 8 años de vigencia le brinda protección contra violencia doméstica, física, sexual, patrimonial, económica, psicológica y otras; sin dudas apareció en un momento donde en el Uruguay se venían dando una serie de violencias con resultado muerte, lo que se llama Femicidio.

Sin dudas esa norma apareció en un momento oportuno para erradicar un flagelo en nuestro país; si bien es cierto que se siguen dando Femicidios se ha notado que los números han bajado mucho desde la aparición de la Ley 19.580 cuando estableció la medida

de seguridad con la custodia policial permanente y/o el uso del dispositivo electrónico (tobillera).

También han aparecido leyes estableciendo la igualdad de las oportunidades laborales como lo es la Ley N° 16.045 y la Ley 19.846 que consagra la no discriminación por razones de sexo y considera la discriminación como la violación de los Derechos Humanos de la Mujer.

Sin necesidad de hacer un relevamiento o un censo podemos notar de forma simple que en la sociedad uruguaya la mayoría de los Docentes son Mujeres, así como también en el área de la Salud la mayoría de los enfermeros son Mujeres, en la Justicia la mayoría de los funcionarios en general son mujeres. En la Defensoría Pública la mayoría de los Abogados son Mujeres.

Recuerdo que en mi época de estudiante el catedrático Dr. Juan Andrés Ramírez decía que en el Uruguay las Mujeres están más poderosas que los Hombres debido a que una Sentencia es más importante que una Ley. Porque en la actualidad en el Parlamento (donde hacen las leyes) la mayoría de sus integrantes son masculinos, pero en el Poder Judicial la mayoría de los Magistrados son femeninas. Basta ver en nuestra ciudad, desde hace muchos años la mayoría de los Jueces que han estado son Mujeres y si miramos la Fiscalía también ha sucedido lo mismo con integración femenina en mayoría, tanto en Fiscales titulares como adscriptas.

Haciendo un poco de historia en 2015 la Dra. Elena Martínez asumió el cargo de Ministra

de la Suprema Corte de Justicia. Su ingreso se produjo en un contexto en el que la Corte estaba exclusivamente integrada por hombres. Más adelante, en 2017, la Dra. Bernadette Minvielle ingresó también como Ministra en mencionado organismo marcando un hito histórico porque por primera vez dos Mujeres ocupaban simultáneamente lugares en dicha corporación, una corporación que nada más y nada menos está para administrar la Justicia en nuestro país y resolver los recursos de Casación que se interpongan ante ese organismo. Y en 2022 se incorporó también la Dra. Doris Morales, concretando un hecho sin precedentes: tres mujeres Ministras integrando la Suprema Corte de Justicia y, por primera vez siendo mayoría en dicho órgano.

La pregunta es: ¿a qué se debe la presencia de mayoría femenina en la Justicia y en otros lugares mencionados? Sin dudas se debe a que ellas se capacitan mejor que los hombres para progresar y así les va mejor en los concursos de oposición y méritos.

Aún la mujer no ha llegado a la Presidencia de la República. Allí no se llega por concurso, se llega por los votos en una República Democrática como la nuestra. En política ha logrado que se respete una cuota femenina en las listas confeccionadas para las cámaras de Representantes y Senadores, entre otros. Una Presidente Mujer es materia pendiente en el Uruguay. Debemos poner un Porqué bien grande. Porqué mujeres han sido pre candidatas a la Presidencia y no han llegado???. País machista???. Presidencia del Uruguay no es para Mujeres???. Para reflexionar.

EDUCACIÓN

Rebobinando la historia: estudiantes de Clubes de Ciencia rescatan archivos de Canal 3



Un proyecto estudiantil busca preservar valiosas grabaciones audiovisuales que documentan la memoria cultural y social de Artigas. A través de un minucioso trabajo de restauración y digitalización de cintas, los jóvenes apuestan a poner en valor un patrimonio único para las nuevas generaciones.

Un aporte a la memoria colectiva

Brian Cuello y Romina de Acuña, estudiantes integrantes de los Clubes de Ciencia 2025, lideran un proyecto innovador que denominaron "Rebobinando la Historia". La propuesta consiste en rescatar y digitalizar los archivos de Canal 3, uno de los medios pioneros en el norte del país y un referente en la ciudad de Artigas. "Estos registros contienen eventos únicos, formas de vestir y de hablar de los artiguenses que hoy están en riesgo de pérdida total", explicaron los jóvenes, quienes consideran que el material constituye un aporte invaluable al patrimonio cultural y la memoria colectiva de la comunidad.

El delicado proceso de recuperación

Las cintas, en su mayoría VHS y Umatic, presentan un alto nivel de deterioro por el paso del tiempo. Para iniciar la recuperación, los estudiantes comenzaron clasificándolas según su antigüedad y estado de conservación. Posteriormente, desarmaron las carcasas para limpiar cuidadosamente el soporte magnético y volver a armarlo antes de su reproducción. La digitalización se realiza a través de una capturadora que transforma la señal analógica en digital. Sin embargo, el proceso es lento:

"En una mañana solo pudimos limpiar cuatro cintas", contaron. Actualmente trabajan sobre un lote de unas 130 grabaciones, lo que les demandará varios meses de labor.

El valor de lo analógico

Más allá de la conservación, los estudiantes destacaron el aprendizaje técnico adquirido. "Lo que más me sorprendió fue descubrir que las cintas funcionan a base de magnetismo. Es un sistema complejo y mucho más delicado que la digitalización actual", señaló Cuello. A pesar de que la vida útil de una cinta VHS suele rondar entre 10 y 25 años, se encontraron grabaciones de más de cuatro décadas que aún pudieron rescatarse. "Fue casi un milagro que funcionaran", comentaron con entusiasmo.

Acceso abierto para la comunidad

El objetivo final del proyecto es compartir el material recuperado a través de un canal de YouTube que será creado especialmente. "Queremos que toda la comunidad artiguense y cualquier persona interesada pueda acceder fácilmente a estas imágenes históricas", afirmaron.

Vocación por la comunicación

El trabajo de investigación y rescate también despertó en los jóvenes nuevas inquietudes vocacionales. Ambos manifestaron su interés en seguir carreras vinculadas a la comunicación y el periodismo, convencidos de que la preservación de la memoria es una forma de proyectar a la sociedad hacia el futuro.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VARGAS LUCERO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-68401/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VARGAS LUCERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 03/09/2025 al 16/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVEZ VARGAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68136/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN MIGUEL ALVEZ VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 03/08/2025 al 16/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día primero de setiembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANDREINA DAYANA STOCCO PEREYRA, cédula de identidad 51875672, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en San Salvador 210, Artigas, Artigas.

DENIS GABRIEL QUINTANA, cédula de identidad 44157716, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en San Salvador 210, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZVAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 03/09/2025 al 05/09/2025



SALA APARATOS (con PROFESOR):

Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado), Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta), De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 098 973 336 - Tel. 4772 2532





Tecnología y salud: oportunidades y riesgos



Por: Dr. Gonzalo M. Deleón Lagurara

Presidente del Colegio Médico Regional Norte Jefe del Servicio de Cirugía - Hospital de Paysandú Profesor Adjunto, Clínica Quirúrgica 3, Facultad de Medicina (UDELAR)

La tecnología está transformando la medicina con una velocidad que sorprende incluso a quienes trabajamos en el sistema de salud. Lo que hace pocos años parecía futurista —consultas virtuales, algoritmos que sugieren diagnósticos, cirugías con asistencia robótica— hoy ya forma parte de nuestra práctica cotidiana. Pero conviene recordar que ninguna innovación es positiva o negativa en sí misma: su valor depende de cómo la incorporemos al cuidado, de las reglas que la regulen y de si ponemos en el centro a las personas y no a los dispositivos.

Cuando hablamos de tecnología en salud no nos referimos a un único objeto. Incluye desde la telemedicina y las historias clínicas electrónicas hasta los relojes inteligentes que registran pasos y frecuencia cardíaca, las aplicaciones móviles, la inteligencia artificial aplicada a imágenes y los sistemas de big data que analizan millones de datos epidemiológicos.

Cada herramienta ofrece oportunidades y riesgos propios.

Entre las oportunidades, la primera es la mejora del acceso. La telemedicina permitió en la pandemia llegar a pacientes en zonas alejadas y hoy sigue siendo un puente entre el especialista y el usuario que vive en localidades rurales, evitando viajes innecesarios y reduciendo tiempos de espera. Otra ventaja es la posibilidad de hacer prevención más efectiva: los dispositivos que registran actividad física, sueño o glucemia ofrecen datos que pueden usarse para orientar campañas de salud pública y detectar a tiempo conductas de riesgo.

También hay un impacto claro en el diagnóstico y tratamiento. La inteligencia artificial aplicada a radiografías, resonancias o colonoscopias ayuda a detectar lesiones tempranas que un ojo humano podría pasar por alto. La cirugía asistida por robot, utilizada en centros de referencia, permite movimientos más precisos y recuperaciones más rápidas en algunos procedimientos. Los registros clínicos electrónicos, cuando son interoperables, facilitan la continuidad de la atención, evitan la repetición de estudios y reducen errores asociados a la falta de información. Finalmente, el análisis de grandes bases de datos ofrece oportunidades para la investigación y para tomar decisiones en tiempo real durante brotes o epidemias.

Pero la otra cara son los riesgos. El primero y más evidente es el de la privacidad. Los datos clínicos

son extremadamente sensibles y las filtraciones o el uso comercial sin consentimiento pueden generar daños irreparables. No menos importante es el sesgo de los algoritmos: si un sistema se entrena con bases de datos que no incluyen a toda la población, reproducirá desigualdades y cometerá errores sistemáticos en determinados grupos.

La seguridad informática es otra amenaza. Los hospitales se han convertido en blanco de ataques de ransomware que paralizan servicios enteros. Además, la dependencia de pantallas y protocolos digitalizados puede empobrecer el vínculo clínico, reduciendo la relación médico-paciente a un intercambio de datos y olvidando la escucha y el contexto humano.

También hay riesgos legales y regulatorios. Muchas aplicaciones de salud se lanzan sin evidencia suficiente y sin supervisión de agencias regulatorias. Surge la pregunta inevitable: ¿quién se hace responsable cuando un algoritmo falla y un paciente sufre consecuencias? A esto se suma la obsolescencia tecnológica: centros que invierten en soluciones costosas y propietarias pueden quedar atados a sistemas difíciles de sostener en el tiempo.

¿Qué hacer ante este panorama? En primer lugar, los reguladores deben establecer marcos claros de protección de datos y exigir validación clínica rigurosa para cualquier herramienta que impacte en decisiones médicas.

Las instituciones de salud tienen que invertir en ciberseguridad, definir quién accede a la información y auditar los sistemas. Los profesionales médicos debemos mantener el criterio clínico como brújula: la tecnología debe apoyar, no sustituir, la relación asistencial. Y la comunidad debe informarse, exigir transparencia y participar en el debate sobre qué usos aceptamos y cuáles no.

La conclusión es sencilla: la tecnología puede ampliar derechos o generar nuevas exclusiones. Puede mejorar diagnósticos o multiplicar errores. Puede acercar a las personas o alejarlas detrás de pantallas. La diferencia la marcarán nuestras decisiones colectivas. Si logramos regular con inteligencia, invertir con prudencia y mantener siempre al paciente en el centro, las oportunidades superarán los riesgos. Pero si nos dejamos llevar solo por la fascinación tecnológica, corremos el riesgo de perder lo más valioso de la medicina: su rostro humano.

El desafío es entonces integrar la innovación sin renunciar a la ética, a la seguridad y al vínculo personal.

La medicina del futuro será inevitablemente digital, pero debe seguir siendo, por, sobre todo, profundamente humana.

PITICA es un simpático y alegre personaje que aseguro hará buenas migas con nuestros lectores. Pero debo aclarar que además de los atributos que adornan su persona tiene grandes defectos, es curioso y se mete en todo ajeno, no obstante trataré de aprovechar las informaciones que a partir de hoy nos pueda brindar.



CRÍTICA - Por PITICA

El "impuesto Temu" y la ferretería de la esquina

El secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, decidió ponerse el delantal de defensor de los pequeños comerciantes. Con tono desafiante, dijo no saber quién es Temu, pero sí de qué lado está: "del ferretero del barrio". El problema es que mientras Sánchez juega a la metáfora del almacén y la ferretería, miles de uruguayos sienten que el gobierno les pasa la factura a ellos.

El "impuesto Temu" es presentado como un acto de justicia fiscal. El argumento oficialista es simple: si las multinacionales pagan en Ginebra o Nueva York, ¿por qué no habrían de pagar en Uruguay? El planteo suena sólido, pero la realidad es menos romántica: quien termina pagando no es el CEO de Temu ni el directorio de Shein, sino el consumidor uruguayo que busca estirar el sueldo comprando más barato por internet.

El Frente Amplio en el gobierno parece haber descubierto de golpe a los "comerciantes locales" como bandera, cuando durante la campaña electoral prometía exactamente lo contrario: no aumentar impuestos. Y lo cierto es que, más allá de la retórica, el bolsillo del consumidor uruguayo ya no so-

porta más ajustes.

Llamar "readecuación" a lo que es claramente un nuevo impuesto puede ser ingenioso en la jerga parlamentaria, pero no engaña a nadie en la calle. El ciudadano de a pie entiende otra cosa: cada vez que quiere comprar, paga más.

El ferretero del barrio merece protección, sí. Pero también la madre que compra ropa barata para sus hijos por internet, o el joven que importa herramientas porque aquí no se consiguen. Si el gobierno quiere ayudar a los comerciantes locales, que genere condiciones de compe-

titividad, que reduzca trabas burocráticas, que incentive la producción nacional. No que use el disfraz del "impuesto justo" para tapar lo que es, en esencia, una recaudación desesperada.

Porque al final del día, Temu seguirá existiendo, Shein seguirá despachando paquetes, y el consumidor uruguayo será el único que sentirá en carne propia el nuevo tributo. Y eso, señor Sánchez, no es estar del lado del pueblo, es estar del lado de la caja.

— Pitica





comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com
4772 3184
cooperativacomaja

Horóscopo



Aries
Surgen de improviso una serie de inconvenientes que no sospechabas y complican tu panorama. Trata de resolverlos, comienza ahora.



Tauro
Se concretarán cambios que te acarrearán más responsabilidades. Toma dimensión de las cosas y piensa con calma la manera de hacerle frente.



Géminis
Terminarás con el período de aislamiento que vienes arrastrando y volverás a disfrutar de una vida social activa.



Cáncer
Las cuestiones de seguridad a largo plazo deben abordarse hoy, pero no eres el único que decide sobre ellas. Mantente firme.



Leo
No dediques la jornada a temas algo espinosos. En lugar de solucionarlos, los complicarás aún más. Tiempo al tiempo, todo se irá acomodando.



Virgo
La visita de un ser querido te brindará alegría pero vendrá a alterar tus planes futuros. De lo inesperado sacas algo bueno.



Libra
Será un día con diferentes opciones entre las que elegir. Esto significa que tendrás que ser inteligente y pensar muy bien antes de tomar decisiones.



Escorpio
Hoy pueden plantearse conflictos inesperados. Evita reaccionar de forma inadecuada, ya que las disputas pasarán rápidamente.



Sagitario
Lograrás superar finalmente esa continua tendencia a abandonar tus metas solo porque se vuelven difíciles de conseguir.



Capricornio
Cambios claves se suscitán durante el día de hoy. Mantente listo emocional y espiritualmente para dar grandes pasos.



Acuario
Con tu sentido del humor sabrás distender los ánimos de gente en situación de crisis. Habrá soluciones que aparecen por arte de magia.



Pisces
La rutina te deprime hoy, trata de hacerla a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones.

SOCIEDAD**Obispo de Salto cesa a cura artiguense por participar en ceremonia mormona**

La Diócesis de Salto retiró las licencias ministeriales al sacerdote Lucas Ripoll tras difundirse imágenes de su participación en ritos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, generando polémica y confusión entre fieles.

El obispo de Salto, Arturo Fajardo, comunicó oficialmente que el sacerdote Lucas Ripoll fue cesado de sus funciones dentro de la Iglesia Católica. Según la nota difundida por la Diócesis, la medida se adoptó luego de reunirse con el cura y tras la circulación de material gráfico donde se le ve participando en ritos de iniciación de la comunidad mormona.

"En estos días ha circulado públicamente material gráfico donde se ve a Lucas Ripoll acudiendo y participando en ritos de iniciación en una comunidad no católica. Esto ha generado confusión en el pueblo de Dios", señaló Fajardo.

El obispo precisó que Ripoll ya no tiene autorización para celebrar los sacramentos, ni para ejercer funciones pastorales dentro de la Diócesis.

Por su parte, el padre Lucas Ripoll se pronunció a través de un mensaje difundido por WhatsApp, calificando la situación como una

de las más dolorosas de su carrera. En su comunicado, el cura aseguró haber sido víctima de acusaciones falsas y defendió su derecho a actuar según su conciencia.

"Hoy he sido testigo de la dureza del corazón de muchos que se dicen cristianos. He recibido acusaciones falsas que han desembocado en una de las situaciones más dolorosas para un sacerdote: no poder celebrar los sacramentos. En medio de esta tristeza, elijo perdonar de corazón a quienes han levantado esas calumnias. Sé quiénes son. Dios es justo, y en Él confío", escribió Ripoll.

La decisión generó reacciones encontradas entre fieles y sectores de la comunidad religiosa. Algunos respaldan la medida del obispo, considerando que la participación de un sacerdote en rituales de otra confesión puede generar confusión entre los creyentes. Otros, en cambio, cuestionan la sanción y defienden la libertad de expresión y de conciencia dentro del clero.

La Diócesis no anunció hasta el momento si se evaluará un eventual retorno del sacerdote Ripoll a sus funciones, ni si se tomarán medidas adicionales respecto a los implicados en la difusión de las imágenes.

Maestra misionera y Prof. de Ciencias de la Educación, de Pedagogía

En el marco de los homenajes a las misiones sociopedagógicas, la profesora Mercedes López destacó la importancia de la memoria activa y el rescate de la historia educativa de Artigas. La iniciativa busca visibilizar experiencias que transformaron la sociedad y fortalecieron la identidad de los maestros artiguenses.

Mercedes López, profesora de pedagogía y maestra misionera, participó de un evento en Artigas que rindió homenaje a las misiones sociopedagógicas, las primeras experiencias de extensión educativa en el país. "Artigas tiene hoy su homenaje dentro de una conmemoración que se realiza en todos los institutos del país", explicó López, resaltando la relevancia de acercar estas historias a la población y las nuevas generaciones.

La docente subrayó la importancia de conocer y reconstruir la historia educativa de manera que dialogue con el contexto actual. "Conocer nuestra historia, repensarla y revalorizarla permite reconstruirla con las características de la sociedad actual y de la formación de un maestro. Las misiones fueron la primera experiencia de extensión pedagógica, y hoy, con la proyección de una universidad de educación, se revalorizan", afirmó López.

Las misiones, iniciadas en 1945, dejaron impactos concretos en las escuelas y en la sociedad civil. Según López, "hay testimonios de los maestros y de la comunidad que muestran cómo cambió la escuela y cómo la gente se empoderó, descubriendo que podía modificar su forma de vida. Eso es más que relevante". Estos resultados destacan la capacidad transformadora de las experiencias educativas, que no solo enseñaron contenidos, sino que generaron oportunidades de desarrollo y participación ciudadana.

Al finalizar, Mercedes López enfatizó la importancia de rescatar la historia incompleta del departamento.

"Artigas tuvo omisiones importantes que debemos terminar de rescatar. Esa deuda con la historia forma parte de la identidad de los maestros artiguenses y es fundamental reconocerla", concluyó.

El homenaje a las misiones sociopedagógicas en Artigas no solo celebra experiencias del pasado, sino que también fortalece la identidad profesional y social de los maestros locales. La iniciativa representa un puente entre la memoria histórica y la educación contemporánea, recordando que el compromiso docente puede transformar comunidades enteras.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA

“EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

OFERTA COMBO FRENTES Y MUROS

IMPERMEABILIZANTE CASABLANCA

art & color

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

EXCLUSIVO!

Saravia y Baldomir

Tel.: 4773 2572

25+25= \$ 5.598

por unidad 25 Kgs. = \$ 3.698

SOCIEDAD**Hogar de Ancianos de Artigas: rifa solidaria y nuevos desafíos en su gestión**

La Comisión de Apoyo del Hogar de Ancianos de Artigas realizó un sorteo promocional en el marco de la gran rifa anual, que tendrá como premio mayor 5.000 dólares en diciembre. La iniciativa busca recaudar fondos para afrontar los elevados costos de funcionamiento y las reformas edilicias necesarias para la habilitación de Bomberos.

Una rifa que une a la comunidad

La protesorera de la Comisión de Apoyo del Hogar de Ancianos, Ariana Murias, destacó la importancia de la rifa anual como sostén fundamental de la institución. En esta instancia se sorteó un televisor de 65 pulgadas, siendo favorecida la señora Lidia López, colaboradora permanente del hogar. "Estamos muy contentos de haber entregado este premio y agradecidos a toda la población, los comercios y la Intendencia,

que siempre colaboran con nosotros. Todo el apoyo recibido nos permite seguir trabajando día a día", expresó Murias.

El sorteo final se realizará el 19 de diciembre, con un premio mayor de 5.000 dólares. Aún quedan números a la venta, lo que representa una oportunidad más de colaborar con la causa.

El desafío cotidiano de atender a 37 residentes

Actualmente el hogar alberga a 37 adultos mayores, lo que implica una tarea constante y con importantes costos. "Se financia principalmente con las mensualidades de los abuelos, pero los gastos en alimentación, pañales, medicación y asistencia hospitalaria son muy altos", explicó Murias.

Además, la institución enfrenta la necesidad de realizar reformas edilicias y eléctricas para cumplir con los requisitos exigidos por Bomberos. "Estamos abocados a



lograr la habilitación de Bomberos, que es un trámite costoso y que requiere múltiples ajustes en el hogar", detalló la dirigente.

Recursos humanos y atención garantizada

Encuanto al equipo de trabajo, la actual gestión realizó nuevas contrataciones, alcanzando un plantel de alrededor de 20 funcionarios. "Podemos decir con tranquilidad que los abuelos están bien atendidos. El personal se esfuerza cada día por brindarles calidad de vida y acompañamiento", afirmó

Murias. **Un compromiso que sigue creciendo**

El Hogar de Ancianos de Artigas se sostiene gracias al esfuerzo conjunto de su comisión, el personal y toda la comunidad que responde cada vez que se organiza una campaña solidaria.

La rifa de fin de año no solo es una oportunidad para ganar un premio, sino sobre todo una manera de aportar al cuidado y bienestar de los mayores, quienes encuentran en la institución un espacio digno y humano.

Quantum
farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

Aloe

Sabor natural

CONSERVADO - 1 LITRO

TELÉFONO 47735726

WHATSAPP 099244619

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MSP Reg. 74612